

703

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

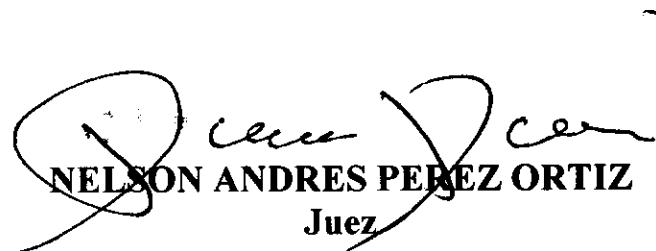
Bogotá, D. C 27 JUL 2021

Proceso N° 2019-00347.

Previo a fijar fecha para realizar la diligencia de inspección judicial y en atención a lo solicitado por la curadora ad-litem, se dispone:

1. Oficiese a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a fin de que certifique si las cédulas de ciudadanía de las demandadas Martha Cecilia Bernal Prieto CC. No. 20944282, y Lucia Martínez Castro C.C. No. 20944323, se encuentran vigentes y/o activas.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.
<u>Notificación por estado</u>
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. <u>062</u>
Fijado hoy <u>28 JUL 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

